

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director provincial de MUFACE. Tarragona. Nivel: 27. Puesto de procedencia: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Jefatura Administración Correos y Telégrafos en Reus. Tarragona. Nivel: 22. Complemento específico: 569.628 pesetas. Apellidos y nombre: Macías Monfa, Albert. Número de Registro de Personal: 3960994213A1405. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Técnico de Correos, a extinguir. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE CULTURA

6800 *ORDEN de 28 de febrero de 1994 por la que se nombra vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el organismo autónomo Museo Nacional del Prado, y se establecen sus normas estatutarias, he tenido a bien nombrar al siguiente Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado:

Don Fernando Chueca Goitia, en representación de la Real Academia de la Historia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario, Presidente del Real Patronato y Director del Museo Nacional del Prado.

ADMINISTRACION LOCAL

6801 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de una Asistente Social.*

En el día de la fecha, el ilustrísimo señor Alcalde ha dictado el siguiente Decreto:

Por acuerdo plenario de 25 de junio de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, cuatro plazas vacantes de Asistente Social de este excelentísimo Ayuntamiento.

Resuelto el concurso-oposición, por el Tribunal calificador, se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de la aspirante que habiendo superado las pruebas tiene cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que la aspirante propuesta ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Asistente Social y, en su consecuencia, nombrar Asistente Social a doña Rosa García del Alamo,

quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 4 de febrero de 1994.—El Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

6802 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de ocho Auxiliares administrativos.*

Por acuerdo plenario de 25 de junio de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, ocho plazas vacantes de Auxiliar administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Resuelta la oposición, por el Tribunal calificador, se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que habiendo superado las pruebas tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que los aspirantes propuestos han presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad ocho plazas vacantes de Auxiliar administrativo y, en su consecuencia, nombrar Auxiliares administrativos a doña María José Martínez Simón, don Miguel Vallecillo Rodríguez, doña María Isabel Alonso Moreno, doña Eva Belén Álvarez Nozal, doña María José Andueza González, doña Gloria García Alonso, don Jorge Fernández Ramos y doña Andrea Terán Constantópulos, quienes deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Trasládese esta resolución al Libro de Decretos y notifíquese en forma a los interesados.

Burgos, 11 de febrero de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—Ante mí, el Secretario, Juan Antonio Torres Limorte.

6803 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de tres agentes de la Policía Local.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de tres agentes de la Policía Local, cuyas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas efectuadas por oposición libre y una vez superado el curso previsto en las bases de la convocatoria:

Don Eduardo Juan Rodríguez Gallardo.

Don Antonio Lozano Cortés.

Don José María Robles Muñoz.

Villanueva de la Serena, 17 de febrero de 1994.—El Alcalde, Francisco García Ramos.

6804 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), por la que se corrigen errores de la de 17 de enero de 1994 por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Advertido error en el Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del 15 de febrero de 1994, se hace la oportuna corrección en la forma que se indica: